



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926096917-001-2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LPA-926096917-001-2025, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 2025".

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo de 2025, se reunieron los servidores públicos, al acto de recepción y apertura de proposiciones de la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. LPA-926096917-001-2025 en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, ubicado en Centro de Gobierno, edificio México, quinto nivel, Ala Sur, Comonfort y Paseo Río Sonora C.P. 83260, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. Nos acompaña para dar fe de los hechos aquí tratados de la Notaría Pública No. 90 con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el Lic. Máximo Reynoso Othón, designado mediante oficio No. DGLC-N-029/2025 de fecha 14 de marzo de 2025 suscrito por el C. Moisés Jonathan González Velasco, Director General de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, asimismo nos acompaña el C.P. Cesar Alan Jiménez Cruz, Auditor y Representante del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor, por parte de la Oficialía Mayor el Lic. Daniel Díaz Parra, Director General de Servicios Generales, C. José Luis Félix Soto, Director de Aseguramiento, el Lic. Juan Carlos Robles Soto, Director de Procedimientos de Contrataciones Públicas, y el Lic. Carlos Bernardo Piña Rivera, Asesor ; cuyos nombres y firmas forman parte del cuerpo de la presente acta, lo anterior de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y 46 de su Reglamento y lo previsto en el apartado IV de las bases que rigen esta licitación.

Preside el acto la Mtra. María Elena García Galaz, Directora General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, conforme a la atribución conferida en el Artículo 16 Fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46, quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, la servidora pública que preside el acto determina la apertura de los sobres que fueron recibidos de manera electrónica a través del sistema COMPRANET V2 SONORA.

Se procede a la apertura y a la revisión cuantitativa de los documentos que integra la proposición del licitante, dando cumplimiento a la convocatoria que rige la presente licitación.

Se adjunta a la presente el Anexo I, que contiene la constancia de verificación de los documentos presentados por los proveedores participantes.

Las proposiciones son recibidas para una revisión a detalle para verificar que cumplan con lo establecido en la convocatoria.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, la presente Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 47 fracción I del Reglamento de la Ley.

Atendiendo al penúltimo párrafo del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y una vez recibidas las proposiciones, la servidora pública que preside el acto, da lectura al importe unitario de las proposiciones.

A continuación, se indica el importe antes de I.V.A. de acuerdo con la proposición presentada:

PROVEEDOR	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ANTES DE I.V.A.
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$21,494,841.25

De conformidad con el artículo 39 fracción III de la Ley, la proposición se recibe para una evaluación detallada y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 20 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia del acta a los presentes, y en términos del artículo 43 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: Compranet V2 Sonora.



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926096917-001-2025

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor ubicada en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, tercer nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este acto se les pregunta a los presentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 18 de marzo de 2025.

Esta acta consta de dos fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia.

POR PARTE DE:

LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MTRA. MARIA ELENA GARCIA GALAZ.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES.

LIC. DANIEL DIAZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES.

LIC. JUAN CARLOS ROBLES SOTO.
DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

C. JOSÉ LUIS FÉLIX SOTO.
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO

LIC. CARLOS BERNARDO PIÑA RIVERA.
ASESOR

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR

C.P. CESAR ALAN JIMÉNEZ CRUZ
AUDITOR Y REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR.

PARA DAR FE

LIC. MÁXIMO REYNOSO OTHÓN.
NOTARIO PÚBLICO NO. 90



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LPA-926096917-001-2025

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 2025”

ANEXO I.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

DOCUMENTOS		QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. Tratándose de Personas Físicas y, en el caso de Personas Morales, de la persona que firme la proposición.		✓
DOCUMENTO NO. 1.-CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Constancia de verificación de documentos que la licitante entrega en el acto de presentación y apertura de proposiciones (Requisito opcional) FORMATO NO. 1		NO PRESENTA
DOCUMENTO NO. 2.-COMPROBANTE DE PAGO DE INSCRIPCIÓN. El licitante deberá de presentar original (para su cotejo) y copia simple del recibo de pago de su inscripción para participar en el presente procedimiento de contratación, así como la impresión del pase a caja que arroja el sistema CompraNet Sonora.		✓
DOCUMENTO 3.- ESCRITO DE CONTAR CON FACULTADES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR. Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante o su representante podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. En caso de que el invitado cuente con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo. FORMATO NO. 2. Así mismo deberá adjuntar la siguiente documentación: PERSONAS MORALES: Original o copia certificada y copia simple del testimonio del acta constitutiva de la empresa, así como las más recientes de sus modificaciones en su caso, donde el objeto social describa concordancia entre la actividad y el motivo que se concursa en la presente licitación, Original o copia certificada y copia simple de la escritura notarial que acredite al apoderado legal de la empresa, subrayando las líneas de la o las páginas donde se le confieren dichos poderes, Constancia de Situación Fiscal Actualizada y Cedula Fiscal (RFC), Original o copia certificada y copia simple de identificación oficial del apoderado legal de la empresa, preferentemente credencial de elector o pasaporte vigente. PERSONAS FÍSICAS: Original o copia certificada y copia simple del acta de nacimiento, Constancia de Situación Fiscal Actualizada y Cedula Fiscal (RFC), donde se especifique actividad relacionada con el objeto de este proceso de licitación, Original o copia certificada y copia simple de identificación oficial, credencial de elector o pasaporte vigente.	✓	
DOCUMENTO NO. 4 MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SER DE NACIONALIDAD MEXICANA. Escrito en el que los licitantes manifiesten bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. FORMATO NO.3		✓
DOCUMENTO NO. 5 ARTÍCULO 56 Y 70 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Manifiesto de no existir impedimento para participar (por no encontrarse en los supuestos de los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley). FORMATO NO. 4.		✓
DOCUMENTO NO.6 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí mismo o a través de interposición persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO NO 5.		✓

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LPA-926096917-001-2025

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 2025”

ANEXO I.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

DOCUMENTOS		QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO NO.7 MIPYMES (REQUISITO OPCIONAL) Las MIPYMES podrán participar con ese carácter, a través de la presentación de cualquiera de los documentos siguientes: copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter. La presentación de este documento es opcional para los participantes. FORMATO NO. 6		NO APLICA
DOCUMENTO NO. 8.-CONVENIO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (REQUISITO OPCIONAL). El convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. La presentación de este documento es opcional para los participantes. ANEXO 2		NO PRESENTA
DOCUMENTO NO. 9.- ACUSE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL. Documentos en los que conste el acuse de recepción de solicitudes de opinión positiva ante las autoridades fiscales competentes, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato, correspondientes a lo siguiente: • Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (máximo un mes). • Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Deberá generarla en un plazo máximo de 15 días hábiles previos a la fecha de su presentación) • Constancia de situación fiscal vigente ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (máximo un mes). • Constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas, vigente.	✓ ✓ ✓ ✓	
DOCUMENTO NO.10.- ESCRITO DE LA CONDUCTA Y ACTITUD DEL LICITANTE VINCULADO A LA CONTRATACIÓN. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas; independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público involucrado en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO NO. 7.	✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LPA-926096917-001-2025

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 2025”

ANEXO I.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

DOCUMENTOS		QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO NO. 11 NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR ALGUNA AUTORIDAD. Presentar un escrito dirigido a la convocante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inscrito en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitado por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos, esto de acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 8.	✓	
DOCUMENTO NO. 12.- NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES DEL ESTADO DE SONORA. El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO No. 9.	✓	
DOCUMENTO NO. 13.- NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O BIEN DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS. Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación. FORMATO No. 10. Ahora bien, en caso de que el particular desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, presentará la manifestación que le sea aplicable, respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. FORMATO No. 11	✓	
DOCUMENTO NO. 14.- DE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL (REQUISITO OPCIONAL). En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. FORMATO NO.12	NO PRESENTA	
DOCUMENTO NO. 15.-REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADOS (REPSE) Registro de prestadoras de servicios especializadas u obras especializadas (REPSE) en términos de lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, los proveedores serán responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social que como patrones resulte de sus trabajadores, de conformidad con la legislación laboral y de seguridad social aplicables; mismo registro generado por la plataforma electrónica de la Social http://repse.stps.gob.mx , donde conste su folio como prestadora de servicios especializados. O presentar escrito bajo protesta de decir verdad que los servicios solicitados no se encuentran en este supuesto.	PRESENTA ESCRITO	

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the top of the page.]



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARACTER NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LPA-926096917-001-2025

“CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE PÓLIZA DE SEGURO PARA LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 2025”

ANEXO I.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

DOCUMENTOS		QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO NO. 16 CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. Acreditar la suficiencia de recursos humanos capacitados y materiales con que cuente la empresa, presentando para este concepto: Organigrama, currículum de la empresa donde se describa su objeto y actividades principales, indicando domicilio fiscal y domicilio operativo, presentando comprobante de domicilio de ambos, esto para garantizar, en caso dado, el correcto y completo cumplimiento del contrato, número de empleados, sucursales (en su caso), relación de bienes muebles e inmuebles, etc.		✓
DOCUMENTO NO. 17- PROPUESTA TÉCNICA. FORMATO NO. 13 En este documento el licitante deberá de detallar para cada una de las partidas de las pólizas de aseguramiento a contratar, para ello deberá considerar el Anexo 1 "A".- Especificaciones Técnicas "Seguro de Accidentes Escolares para el Sector Educativo", Anexo 1 "B".- Especificaciones Técnicas "Seguro de Bienes Inmuebles y Responsabilidad Civil", Anexo 2.- Especificaciones Técnicas "Seguro de Flotilla de Vehículos y Equipo Automotor Especial", Anexo 3.- Especificaciones Técnicas "Seguro de Aeronaves y Drones", especificaciones técnicas mínimas requeridas conteniendo lo siguiente:		✓
FORMATO NO. 14 Manifestación de Capacidades y Experiencia		✓
FORMATO NO. 15 Prestación de Servicios en tiempo y calidad		✓
FORMATO NO.16 Carta Cobertura		✓
FORMATO NO.17 Requisitos adicionales para garantizar el debido cumplimiento de las propuestas		✓
FORMATO NO.18 Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas		✓
FORMATO NO. 19 Entrega de la Póliza		✓
FORMATO NO.20 Pago de Sinistros		✓
FORMATO NO. 21 Asistencia y Soporte		✓
FORMATO NO.22 No sanciones ante la CONDUSEF		✓
FORMATO NO. 23 Carta de Aceptación de Convocatoria y anexos		✓
DOCUMENTO NO. 18.- PROPUESTA ECONÓMICA. Este documento se presentará en el FORMATO NO. 24, de la presente convocatoria, la oferta económica se formulará sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y se expresará con número y letra, en el entendido de que en caso de existir diferencia entre la cantidad señalada con número y escrita con letra, será esta última la que se considerará como válida.		✓

[Handwritten signatures in blue ink]